

EL PROBLEMA DEL DIACONADO

El autor, calvinista, presentó este estudio a la Conferencia de Montreal, buscando, mediante un ascenso a las fuentes, armonizar las distintas concepciones sobre el diaconado existente entre las diversas Iglesias. El trabajo mereció ser tomado como punto de partida para los posteriores estudios sobre el tema. Para nosotros, este estudio nos puede ser útil al subrayar la verdadera esencia del diaconado como una ayuda mutua fraterna que nace del culto mismo.

Le problème du Diaconat, Verbum Caro, 69 (1964), 30-51.

Las principales divergencias de concepción diaconal entre las Iglesias pueden resumirse en la posición anglicana y en la reformada.

La Iglesia reformada rechaza el diácono «cultural»:

«Dicen que pertenece a sus diáconos el asistir a los presbíteros y ayudar en todo cuanto requieren los sacramentos, tales como bautismo y unción, poner el vino en el cáliz y el pan en la patena, preparar bien el altar, llevar la cruz, leer el Evangelio y la Epístola al pueblo. En todo esto ¿hay una sola palabra de verdadero oficio diaconal?» (Calvino, Institution, 4,19)

Según esta misma Iglesia reformada la Escritura habla del diaconado de modo distinto:

«La Escritura llama especialmente diáconos a los constituidos por la Iglesia para dispensar limosnas y que son como procuradores de los pobres, según su institución descrita por san Lucas en los Hechos» (Calvino, Institution, 4,3,9)

Frente a esto, la Iglesia anglicana sostiene la trilogía ministerial: obispos, presbíteros y diáconos, que forman una única estructura jerarquizada; la vocación *iaconal es asistir al obispo o presbítero en su ministerio cultural y de cura de almas. Puro asistente sin función propia.

Para armonizar estas dos concepciones será menester remontarse a las fuentes comunes: la Iglesia primitiva.

Testimonios neotestamentarios

El NT no da una respuesta clara y uniforme a la cuestión de la naturaleza, orden y función de los ministerios y carismas en la Iglesia. Las indicaciones, unas veces coincidentes, se convierten más adelante en contradictorias (en ello se muestra el NT como libro auténticamente histórico que no pretende sistematizar). Es importante que, antes de investigar, seamos conscientes de este estado de cosas relativamente complejo. No podemos mencionar todos los textos que hablan del diaconado, pero tomamos los tres principales y más clásicos.

Hechos 6, 1-15. En general, el libro de los Hechos nunca habla de diáconos: Afirma que fueron escogidos los siete para servir a las mesas, y en otra parte les llama simplemente los siete (21,8), y Felipe es designado como el evangelista.

Los Apóstoles aprovechan la ocasión de una tensión entre hebreos y helenistas para instituir un nuevo ministerio. Las viudas de los últimos no eran atendidas en la distribución diaria:

servicio a las mesas. Así los Apóstoles, libres de esta tarea, continuarán consagrándose a la oración y al ministerio de la palabra. A primera vista parece la explicación coherente. El nuevo ministerio surge del dinamismo vital de la Iglesia primitiva. Sorprende, con todo, que los siete no se lancen con plenitud a la función confiada. Parecen ejercer una actividad que no difiere mucho de la apostólica. Felipe predica el Evangelio en Samaria; Esteban predica y discute con marcada singularidad. Todo ello nos hace suponer otras causas más serias de tensión heleno-hebrea.

Probablemente existía una divergencia ideológica en la comprensión del Evangelio entre los dos grupos de la comunidad. Patentizaba esta divergencia el hecho de estimar algunos-hebreos que las viudas de los helenistas no pertenecían a la comunidad, por lo que las descuidaban en la ordinaria distribución. Frente a una amenaza de división, los Apóstoles mantienen la unidad-instituyendo a los Siete que permanecen a su lado como grupo casi autónomo. Las huellas de los helenistas, y también de los Siete, se pierden a partir de la predicación del Evangelio a las naciones. Tal interpretación no descalifica la importancia de Act 6 para el problema diaconal. Su fuerza reside más en la interpretación lucana de los hechos que en los hechos mismos. En efecto, Lucas presenta siempre los sucesos a la luz de un significado muy concreto; y aquí, en Act 6, se encamina a mostrar como la Iglesia primitiva: llegó a una diferenciación de ministerios corriente ya, cuando Lucas redactaba (quizás, incluso en la narración de Marta y María tenía también presente Lucas la misma oposición ministerial: predicación de la palabra y responsabilidad general de la Iglesia frente a ayuda mutua fraterna o diakonía). Si esta hipótesis es correcta, Act 6 constituiría un serio testimonio diaconal, corroborado por el sentir unánime de los Padres.

Filipenses 1,1. En el saludo, con que comienza Pablo su carta, menciona a los obispos y diáconos como responsables de la comunidad. En cambio, en otras cartas, para designar determinadas funciones en la comunidad, emplea expresiones distintas. Parece evidente que Pablo contempla, con frecuencia, estas funciones bajo el ángulo carismático, y no bajo una concepción institucional. Esto dificulta la interpretación textual: ¿obispos y diáconos son dos términos para designar un mismo grupo de responsables? ¿hasta qué grado obedecen a una institucionalización ministerial fijada definitivamente, y cuyo uso se había ya extendido? Aunque carecemos de respuesta clara, es probable que se trate de ministerios debidamente instituidos, especialmente teniendo en cuenta el comentario a nuestro texto de los primeros Padres de la Iglesia.

Y, ¿cómo surgieron estos ministerios? Los eptskopoi parecen haber nacido en las comunidades helenísticas, dado que el término empleado es griego, sin paralelo exacto en el judaísmo; parecen, pues, transportados del mundo helenístico al cristiano. Sin embargo, no parece poderse descartar que procedan de las comunidades judías, supuesta la equivalencia con que en Act se usa el término eptskopoi y el de presbíteroi (nótese que el uso del término «ancianos» como cargo es de origen judío, ya que los presbíteroi jugaban un papel importante en la organización de la comunidad judía precristiana, y de ahí pudieron ser imitados por las comunidades judeocristianas primitivas). Con todo, lo más probable es que los eptskopoi y los diákonoi nazcan en las comunidades helenísticas cristianas; y en este caso la evolución total puede haber sido ésta: en las Iglesias de Asia Menor y Grecia la estructura ministerial se ha diferenciado, poco a poco, en las funciones episcopales y diaconales. Al mismo tiempo, la estructura de las Iglesias judeocristianas se caracteriza por el sistema presbiteral. Paulatinamente, las dos estructuras se van fundiendo,

y aparece el triple ministerio --obispos, diáconos y presbíteros--, que se generaliza por Oriente y Occidente.

Esta teoría explicaría el hecho de que en muchos textos de la Iglesia primitiva (v.gr. Didaché 15,1) se cita a obispos y diáconos sin mencionar a los presbíteros; y que, más tarde, obispos y diáconos se citan asociados (I Clemente, 42-44, los menciona, según este orden: epískopoi, diákonoi kai presbýteroi).

1 Timoteo 3, 1-13. Este texto nos coloca ante una fase más tardía de la Iglesia primitiva. El autor evoca las condiciones que debe satisfacer el candidato al ministerio de obispo o diácono. Conviene notar que habla de obispo en sin guiar y no colectivamente. A continuación, habla de los diáconos, mientras que los presbíteros aparecen en un contexto ulterior. Esta disposición se explica a la luz de lo mencionado en Filipenses 1,1: dos estructuras sintetizadas en el triple ministerio. La enumeración de las cualidades para obispo y diácono iluminan poco su naturaleza y funciones. El obispo debe dirigir la Iglesia y cuidar de ella. Los diáconos debían estar subordinados al obispo. La relación con los presbíteros permanece en la penumbra. Sobre la base de comentarios patrísticos posteriores podríamos afirmar que los diáconos, mencionados en 1 Tim 3, ejercerían más o menos la misma función que en la Iglesia primitiva.

Reflexiones de un exégeta

Probablemente nuestras notas exegéticas serán interpretadas distintamente por otros especialistas en la materia. No pretendemos ni la infalibilidad ni la exclusividad. Las fuentes son complejas y el exegeta procura la fidelidad en su tarea con una cierta reserva marginal. La falta de uniformidad bíblica facilita así el diálogo ecuménico. A partir de nuestros resultados podemos afirmar lo siguiente:

1. El NT permite discernir que bien pronto se desarrolló el ministerio diaconal junto al episcopado, al menos en una parte de la Iglesia (probablemente en las comunidades helénicas). El diácono aparece subordinado al obispo y su función parece que concernía tanto al culto como a la mutua ayuda fraterna. No es fácil precisar su origen, pero no es ciertamente fortuito. El servicio ocupa un puesto importante en la teología del NT: Cristo vino para servir, y sus discípulos están llamados a ser sus servidores. Cada cristiano es un diácono y todo ministerio es, a fin de cuentas, diakonía. Por esto, la tarea específica del diácono es evidenciar la diakonía de todo ministerio. No se trata hoy tanto de conservar simplemente una función de la Iglesia primitiva, como de encontrar la forma adecuada de un ministerio que refleje la función de servicio de la Iglesia de nuestro tiempo.
2. Los testimonios del NT nos indican que el triple ministerio se impuso de un modo general, aunque esta estructura aparece como relativamente tardía. Por tanto, ¿debemos afirmar que la triple estructura ministerial --obispos, presbíteros y diáconos-- es de institución divina, como parte integrante de la estructura esencial de la Iglesia? O, ¿quizás pueda decirse que estas tres funciones, es decir esta estructura determinada del ministerio, no es esencial e indispensable para la Iglesia? Por razones bíblicas y teológicas, el ministerio apostólico es esencial e indispensable para la vida y ser de la Iglesia; hace falta, sin embargo, guardar entera libertad en lo que concierne a la estructura de los ministros.

3. No deduzcamos, por tanto, que convenga rechazar el orden que ha terminado por imponerse en la antigua Iglesia. Al contrario, existen buenas razones para guardarlo y mantenerlo. En principio, es preciso no olvidar que la forma del ministerio apostólico debería siempre poder modificarse. Este aspecto es muy importante para el diálogo ecuménico. Pues si no se considera el triple ministerio como una ley instituida por Dios mismo, mirando a la cristiandad entera, las Iglesias tendrán una mayor libertad para el diálogo. Entonces las Iglesias con el triple ministerio pueden no sólo tolerar, sino reconocer como válidas otras estructuras distintas de la suya. Y a la vez estas otras Iglesias más fácilmente podrán decidirse a introducir el triple ministerio.
4. Es importante tener en cuenta que la estructura que ha acabado por imponerse en la Iglesia es sólo una de las posibles. Uno de los peligros más graves, de que haya cristalizado el ministerio en las tres únicas funciones, estriba en perder poco a poco la diversidad de carismas y funciones. Los tres ministerios podrían paralizar y absorber las diversas funciones eclesiales. Por tanto, es menester no considerar estos tres ministerios como los ministerios de la Iglesia, sino como un mínimo junto al cual otras funciones pueden ser deseadas y no sólo toleradas. En particular digámoslo del diaconado. Su función de velar por la comunidad no le pertenece en exclusividad. El diaconado debe, más bien, ser modelo y estímulo para nuevas vocaciones que contribuyan a extender los ricos y diversos dones espirituales que Dios ha repartido entre su pueblo.

En contacto con la tradición

Para reajustar el diaconado al momento actual es indispensable considerar su evolución histórica. Estudiar los avances y mutilaciones de que ha sido objeto, nos será útil para una auténtica renovación. Nos serviremos de tres textos para discutir la doctrina diaconal.

1. Ignacio de Antioquía señala el triple ministerio como función esencial de cada Iglesia. «Os amonesté cuando estaba junto a vosotros, levanté la voz, voz de Dios diciendo: someteos al obispo, al presbiterio y a los diáconos» (Filip 7,1) «Vuestra Iglesia será mi gozo eterno y perdurable, sobre todo si permanecen unidos al obispo los presbíteros y los diáconos que están con él». (Filip, introd.).

La importancia de estos ministerios reside en que representan en la Iglesia a Dios, a Cristo y a los Apóstoles. «Todos debéis honrar a los diáconos como a Cristo Jesús, al obispo como al Padre, y a los presbíteros como al Consejo de Dios y a la asamblea de los Apóstoles. Fuera de éstos no existe Iglesia alguna» (Trall 3,1). Al afirmar que el diácono representa a Cristo, es evidente que ejerce una función específica e indispensable para la Iglesia.

¿Cuáles son las tareas de los diáconos? Ignacio llama a los diáconos: «servidores de los alimentos y de las bebidas» (Trall 2,3). Se ocupaban de repartir los dones entre los necesitados. Más, Ignacio señala a los diáconos como: «servidores de los misterios de Jesucristo» (Trall 2,3). En otra parte cuenta que un diácono «servía la palabra de Dios» (Filip 11,1). Las dos funciones –caritativa y litúrgica– constituían un todo inseparable en la Iglesia.

Hemos visto como los diáconos estaban sujetos al obispo. Son los *sýndouloi* (consiervos) según expresión de san Ignacio. El obispo preside, tanto el culto como la actividad caritativa de la comunidad.

Las cartas de Ignacio no son universales: Se refieren, sobre todo, al Asia Menor, y Siria.

2. En la Traditio Apostolica de Hipólito recibimos indicaciones detalladas sobre la ordenación de los diáconos. Describe la estructura eclesial en Roma, a comienzos del siglo III: «que se les escoja según costumbre y que el obispo sólo le imponga las manos... pues el diácono no es ordenado para el presbiterado, sino para estar al servicio del obispo y para hacer cuanto el obispo pida». Las funciones sacerdotales y sacramentales incumben a obispo y presbítero; y el diácono, aun perteneciendo al clero, asiste al, obispo: «el diácono no participa en el consejo clerical, sino que su función es administrativa; le pertenece también aconsejar al obispo. El diácono no recibe los mismos dones espirituales que los presbíteros, sino sólo los que el obispo le confiere. Aquí está la razón de que sólo el obispo ordene al diácono». En resumen, el diácono es el lazo entre el obispo y la comunidad eclesial en el culto y en el cuidado de pobres y enfermos.
3. La Didaskalía siria, que recoge antiguas tradiciones, describe la estructura eclesial del siglo III. Desarrolla ideas ya mencionadas por Ignacio de Antioquía. Apunta con más vigor una relación entre los sacerdotes y levitas del AT y los clérigos de la Iglesia: «los sacerdotes y los levitas se convierten en los presbíteros y los diáconos».

La tarea del diácono consiste en transmitir las instrucciones del obispo a los laicos: «los laicos deben confiar enteramente en los diáconos y evitar importunar al obispo. Lo que desean decir al obispo pueden comunicárselo por medio de los diáconos... Así como nadie puede acercarse a Dios Todopoderoso si no lo hace por el Mesías». Si el obispo es el representante de Dios, el diácono representa a Cristo y los presbíteros el consejo de los Apóstoles. En resumen las tareas del diácono tienen la doble vertiente, que ya más arriba hemos descrito, con un fuerte acento de unión obispo-diácono: «tened un mismo pensar, obispos y diáconos, pues formáis un mismo cuerpo, Padre e Hijo, pues sois imagen de Dios. El diácono cuenta todo a su obispo, como el Mesías a su Padre... Que el diácono sea el oído, la boca, el corazón y el alma del obispo. Porque vosotros, siendo dos, sois una sola y misma voluntad, la Iglesia encontrará su paz en vuestro mutuo acuerdo».

Evolución histórica

Los textos de Ignacio, Hipólito y la Didascalía siria nos muestran suficientemente la importancia del diaconado durante los primeros siglos de la Iglesia. Incluso ciertos diáconos ocuparon cargos importantes y viajaron en nombre de sus obispos para transmitir cartas o cumplir misiones diplomáticas. Siempre, con todo, estuvieron atentos a los límites de sus funciones. Por ejemplo, el sínodo de Arlés (314) decretó :«que los diáconos de los pueblos no sean presuntuosos. Deben honrar a los sacerdotes y no emprender nada sin su acuerdo» (can 18). Jerónimo recuerda con insistencia que el diácono está subordinado al obispo (epist. 146,2). Estos testimonios indican la importancia del diácono puesto que su relevante papel llegaba a poner, a veces, en cuestión la paz de la Iglesia.

¿Qué le ha pasado al diaconado en Occidente, para casi desaparecer como ministerio autónomo? Parece que los diáconos se limitaron a las funciones litúrgicas y, finalmente, se convirtieron en un simple ministerio . de transición para el sacerdocio. Las Iglesias Orientales han conservado mejor su carácter autónomo, aunque restringido al plano litúrgico.

¿Qué razones han influido en su evolución o, más bien, regresión? Entre varias, parece cierto que influyó el no haber sido definidas de un modo claro las relaciones que debían existir entre diáconos y presbíteros. El diácono no podía administrar los sacramentos sin el sacerdote, y, sin embargo, su ministerio revestía una mayor importancia. Esta situación era violenta, y las importantes funciones del diácono se fueron transfiriendo a los sacerdotes. Otra causa de evolución, al menos en Occidente, fue la introducción del celibato obligatorio para los diáconos.

Evolución y diálogo ecuménico

1. Es evidente que la evolución occidental no es satisfactoria. El diaconado no debe ser un simple noviciado de cara al sacerdocio. Su subordinación al obispo y al presbítero no le debe hacer perder su función específica en la Iglesia y en el mundo. Conviene, por tanto, evitar toda definición negativa del diaconado respecto al sacerdocio. Por ejemplo, es preciso evitar que la principal característica del diácono, . por oposición al sacerdote, sea el no estar sometido al celibato.

Frente a la renovación diaconal, abordada por la Iglesia Católica; se presentan difíciles cuestiones que intentan resolver los teólogos romanos. ¿Cuáles son las funciones del diácono?, ¿puede presidir el culto no sacramental?, ¿puede bautizar?, ¿puede casarse?, ¿su ministerio debe depender en primer lugar del obispo?, ¿cómo se relacionarán diácono-sacerdote? Esperamos que el Concilio Vaticano II acepte en principio la renovación diaconal, evitando responder categóricamente a todas estas cuestiones. Así se facilitaría el diálogo entre las Iglesias y se evitaría el peligro de querer fijar, demasiado pronto, la estructura de un ministerio tan complejo y poco estudiado hasta el momento.

2. En el momento de la Reforma del siglo XVI el diácono había desaparecido prácticamente en el seno de la cristiandad occidental. Encontramos legítima la protesta de Calvino contra tal empobrecimiento funcional. La tradición reformada, con todo, acentúa demasiado las tareas administrativas y caritativas del diácono y olvida que en el NT y en la Iglesia primitiva culto y diaconía están estrechamente enlazados. Muchas tareas administrativas podrían así reencontrar su significación espiritual.

¿Modernidad o retorno al pasado?

Para reajustar el diaconado al momento actual, sería peligroso admitir una identidad de ministerios entre la Iglesia antigua y la actual. Al comienzo, el obispo era responsable de una sola comunidad local donde celebraba el culto. Su ministerio correspondía más al del pastor o párroco actual que al del obispo moderno, responsable de una diócesis y cuyas tareas son sobre todo gubernamentales y administrativas. Es normal que la Iglesia, al crecer, de mayor importancia a la región; y, si hoy día descuidara su unidad en el plano regional, abandonaría su misión universal para ensombrecerse en el parroquialismo. A las transformaciones sociológicas corresponden modificaciones en las estructuras de los ministerios.

Esta diferencia de estructuras nos lleva a replantear el puesto del diácono: en la Iglesia antigua estaba íntimamente asociado al obispo; ¿no convendrá hoy acentuar más la relación entre el diácono y el pastor de la parroquia? Esta idea se impone con más fuerza si se pone de manifiesto la relación del diácono con el culto.

En la Iglesia antigua, ayuda mutua fraterna y culto son inseparables; y esto es precisamente lo que debe ser expresado por la función diaconal, que liga el plano cultural y el caritativo: él es el responsable de la ofrenda y de su administración. La vida entera de la comunidad tiene una dimensión diaconal, que el diácono cuida de manifestar; por esto el diácono, si no ha de ser sacado de su contexto y mutilado, debe participar en los demás elementos del ministerio apostólico, como por ejemplo en la predicación y en la cura de almas.

Al tener, pues, el diácono una responsabilidad cultural, es obvio que, como el sacerdote o el pastor, su actividad se circunscriba ante todo a una comunidad local. Parece, pues, natural que: la parroquia participe en su elección e instalación. El obispo podrá preparar y aprobar esta elección y presidir la instalación; pero el enraizamiento de los ministerios en la comunidad local deberá ser bien visible.

No olvidemos, sin embargo, que la actual sociedad necesita, cada vez más, resolver los problemas relativos a la diaconía en el plano regional. Por consiguiente, convendría que ciertos diáconos no limitaran su actividad a la comunidad local, para cuidar mejor de la necesaria unidad regional de la Iglesia. Deben, entonces, recibir una preparación plenamente orientada en esta dirección supralocal.

Las funciones del diácono pueden variar según las circunstancias, y es importante mantener en este sentido una gran libertad. Los diáconos pueden ejercer, a la vez, un ministerio de cura de almas y de ayuda mutua fraterna en el seno de la comunidad eclesial. Pueden cuidar de los que necesitan ser ayudados habitualmente y mantenerlos en comunión con la vida parroquial. También pueden trabajar como administradores, enfermeros, tutores, consejeros matrimoniales, animadores de movimientos de jóvenes, etc. El desarrollo sociológico moderno exige que, además de la asamblea cultural ordinaria, existan numerosos pequeños grupos con el fin de asegurar la presencia cristiana en los diversos sectores de la vida social (en la zona del trabajo, vecindad, política, juventud, ancianidad, etc.). El ministerio del diácono sería coordinar - y fomentar el contacto entre la asamblea cultural y los tales grupos. Ciertos diáconos podrían también responsabilizarse de una tarea especial de iniciación. Otros podrían encargarse de ciertas categorías «handicaps» (bebedores, sordomudos, etc.) o bien trabajar con los refugiados u obreros extranjeros.

Esta enumeración queda forzosamente incompleta, pues las tareas de los diáconos son tan inmensas como las aflicciones y angustias de la humanidad, para cuya redención Cristo ha venido al mundo como servidor.

Tradujo y condensó: MANUEL BORRELL